



OFICIO CIRCULAR N° 63-2017-SGRH
Tegucigalpa M.D.C., 21 de agosto del 2017

SEÑORES

DIRECTORES, JEFES DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE TALENTO HUMANO DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LAS REGIONES SANITARIAS, ENCARGADOS DE PERSONAL DE LAS DIRECCIONES GENERALES.

SU OFICINA:

Distinguidos Señores:

*Por medio de la presente se les comunica que a partir de la fecha **NO** se recibirán, revisión de acciones de personal, ni formatos SC7 que presenten errores, manchones o borrones, caso contrario serán devueltos mediante oficio, con la finalidad de tener los soportes necesarios e iniciar los trámites para deducir la responsabilidad conforme a ley.*

Lo anteriormente expuesto forma parte del mejoramiento en los procesos de selección y contratación del personal para esta Secretaria.

Atentamente,



ABG. LUIS FERNANDO CASTELLANOS
SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS

SECRETARIA DE SALUD
DEPTO. DE CONTROL Y REGISTRO
Fecha: 21/8/17
Hora: 8:48 am
Recibida por: 

Copia: Secretaria General
Gerencia Administrativa
Contratos
Tramites
Archivo
LFC**ria/2017

Sub-Gerencia de Recursos Humanos
Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Tel: 2222-5774